

POSICIÓN DEL ADJETIVO EN EL GRUPO NOMINAL EN EL CORPUS DE PRESEEA LA HABANA

Dra. Lidia Ester Cuba Vega, lidiacuba@fenhi.uh.cu, <https://orcid.org/0000-0002-0405-5194>

Universidad de La Habana

RESUMEN

La posición del adjetivo respecto del sustantivo no sigue una fórmula fija. En la variedad cubana del español se considera que prevalece la posposición, y en el chino mandarín (lengua de la mayor parte de los estudiantes en la Facultad de Español para No Hispanohablantes) el orden de colocación es fijo por tratarse de una lengua analítica. Estas diferencias entrañan dificultades para los aprendientes chinos de español; de ahí la necesidad de realización de investigaciones lingüísticas que permitan a los docentes de ELE esclarecer aspectos de su empleo, dado el proceso de inmersión cultural en el que se encuentran los aprendientes. Sin embargo, no existen estudios actuales que analicen en discursos reales, cuáles son las tendencias de los hablantes habaneros respecto de la posición antepuesta o pospuesta del adjetivo en el sintagma nominal. Por eso, la presente investigación tiene el objetivo determinar cuál es la posición más frecuente del adjetivo calificativo en el sintagma o grupo nominal en una muestra de habaneros del corpus del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA)*. Con el estudio se pudo constatar predominio de la posposición ante la anteposición, mayor uso de adjetivos atributivos en las mujeres, en los hablantes de nivel de instrucción alto y en los hablantes de más edad.

Palabras claves: adjetivo atributivo, anteposición, posposición, variedad cubana del español

POSITION OF DE ADJECTIVE IN THE NOMINAL GROUP IN THE CORPUS OF HAVANA PRESEEA

ABSTRACT

The preposition of the adjective is a matter of style for some, and for others the alternation is determined by various grammatical reasons. But in reality the position of the adjective with respect to the noun does not follow a fixed formula. In the Cuban variety of Spanish, postponement is considered to prevail, and in Mandarin Chinese (the language of most of the students at the Faculty of Spanish for Non-Spanish Speakers) the order of placement is fixed because it is an analytical language. These differences entail difficulties for Chinese learners of Spanish, hence the need to carry out linguistic research that allows ELE teachers to clarify aspects of their employment given the process of cultural immersion in which the learners find themselves. However, there are no current studies that account, according to analysis of real speeches, of what the tendencies of Havana speakers are with regard to the preponderance or postponed position of the adjective in the noun phrase. Therefore, the present research aims to determine which is the most frequent position of the qualifying adjective in the phrase or nominal group in a sample of Habaneros from the corpus of the Project for the Sociolinguistic Study of Spanish in Spain and America (PRESEEA). With the study, it was possible to verify the predominance of

postponement over preposition, greater use of attributive adjectives in women, in speakers with a high level of education and in older speakers.

Keywords: attributive adjective, anteposition, postposition, Cuban variety of Spanish

INTRODUCCIÓN

La posición del adjetivo en relación con el sustantivo resulta en verdad polémica si se tiene en cuenta la divergencia de criterios que existe al respecto. El hecho de que la anteposición de un adjetivo para algunos es una cuestión de estilo, y que para otros la alternancia esté determinada por razones gramaticales diversas, como lo puede ser el tipo de adjetivo de que se trate, es un evidente argumento a favor de reconocer la importancia de su posición.

Son diversos los factores que determinan la posición del adjetivo en el sintagma nominal en español. En contraste con lo que sucede en otras lenguas, el adjetivo en la lengua española no ocupa una posición fija, sino variable; por ello los comportamientos del adjetivo en lo referente a su posición respecto del sustantivo no siguen una fórmula fija.

Sin embargo, esta libertad tiene determinadas restricciones, pues al decir de Spitzová (1977: 135) “se ven limitados de cualquier modo en la libre colocación, y buscan, en los demás, las razones por las cuales se posponen en algunos casos y se anteponen en otros”. La autora argumenta esta idea, expresando:

Una de las afirmaciones generalmente aceptadas es que algunos adjetivos cambian de significado según su posición respecto al sustantivo, tendiendo a la posposición en su significado literal, y a la anteposición si tienen un sentido figurado. Esto es válido solo en un número muy limitado de adjetivos de los citados por las gramáticas españolas (1997: 136).

Estudios comparativos realizados sobre la lengua española y el chino mandarín, en lo que concierne al adjetivo, muestran semejanzas y diferencias. Entre las más significativas están las presentadas por L. Zhao en su tesis doctoral del año 2014: *Estudio contrastivo de unidades lingüísticas: español – chino*, quien enumera como elementos afines su característica combinatoria ya que puede ser modificado por el adverbio y modificar al sustantivo; pueden funcionar como complementos nominales en un sintagma o un enunciado; y constituyen una clase abierta.

Entre las principales diferencias que menciona Zhao (2014) se encuentran que mientras los adjetivos españoles tienen flexión de género y número y concuerdan con el sustantivo modificado, los chinos no tienen flexión alguna; la posición del adjetivo en chino es fija, siempre antepuesto al sustantivo, en tanto, en español puede estar delante o detrás, a veces con cambios de significado según dicha posición; y, en la lengua española, el adjetivo, cuando funciona como predicado, debe estar acompañado de un verbo copulativo, pero en chino mandarín, puede funcionar como predicado directamente.

En Cuba, empíricamente, se valora un mayor uso de la posposición que de la anteposición. Por su parte, el chino mandarín, por tratarse de una lengua analítica, en la que el orden de colocación como procedimiento gramatical o morfológico es fijo, difiere en ello significativamente del español (Liu, 2012).

Estas diferencias pueden presuponer dificultades para los aprendientes chinos de español. Es por ello que se constituye en una necesidad la realización de investigaciones lingüísticas que permitan a los docentes de ELE/L2⁴⁵ que trabajan con chinos, precisar el uso del adjetivo en el sintagma o grupo nominal en la lengua española, fundamentalmente en los dominios geográficos en los que los estudiantes se encuentran inmersos lingüística y culturalmente, como es el caso de la Facultad de Español para No Hispanohablantes (FENHI), para aplicar esos resultados a la enseñanza de la lengua.

Sin embargo, no existen estudios actuales que den cuenta, de acuerdo con análisis de discursos reales, de cuáles son las tendencias de los hablantes habaneros en lo que concierne a la posición antepuesta o pospuesta del adjetivo en el sintagma nominal. De ahí la necesidad de esta investigación ante la situación problemática reseñada, y a su vez, su utilidad y novedad. Tiene como objetivo general determinar la posición más

⁴⁵ ELE, Español como lengua extranjera y L2, Español como segunda lengua. La diferencia que se establece aquí corresponde al criterio de Carmen Muñoz: "Segunda lengua /lengua extranjera: Se diferencia entre estos dos términos para resaltar que, en el primer caso, se trata de una lengua hablada en la comunidad en que se vive, aunque no sea la lengua materna del aprendiz, mientras que, en el segundo caso, la lengua no tiene presencia en la comunidad en la que vive el aprendiz. Por ejemplo, el inglés es una segunda lengua para un inmigrante mexicano en Estados Unidos, mientras que es una lengua extranjera para un estudiante en España." (Muñoz, 2002: 112-113, citado por Manga, 2008: 3).

frecuente del adjetivo calificativo en el sintagma o grupo nominal en una muestra del corpus de lengua oral del PRESEEA⁴⁶, La Habana⁴⁷.

DESARROLLO

1. Definición y breve caracterización del adjetivo en español

Una de las autoras que más ha estudiado la posición del adjetivo español en el sintagma nominal es Violeta Demonte. Entre sus principales estudios se encuentran *El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos*, del año 1982; *El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal*, de (1999); y *Configuración e interpretación de los adjetivos del español: un enfoque minimista*, del 2000.

Según expresa Demonte (1999), las gramáticas tradicionales consideran adjetivo todo término que modifica directamente al nombre en relación de adyacencia con él. Asimismo, Demonte (1999: 258) define los adjetivos como “modificadores directos del nombre, que están dotados de significado léxico y forman una clase abierta integrada por un número no finito de miembros. Esta es una definición sintáctico-semántica”.

Autores como Alcina y Blecua (1975) y Gili Gaya (1993) presentan una definición del adjetivo que destaca su valor semántico. De esta manera afirman que estas clases de palabras califican las cualidades inherentes del sujeto, tales como tamaño, forma, color, capacidad, extensión, materia, condición moral, apreciación de conducta, etc., o bien, clasifican al sustantivo respecto a su origen.

Por su parte, el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española* se define el adjetivo como

una clase de palabras que modifica al sustantivo o predica de él aportándole muy variados significados. En un gran número de casos, el adjetivo denota propiedades o cualidades, como en los ejemplos siguientes: las calles *estrechas*, las personas *discretas*, flores *rojas*, una *dura* experiencia, un hambre *atroz*, y Estaba *malhumorado*; Huyó *despavorida*; Eres *desconcertante* (2010: 235).

⁴⁶ PRESEEA: Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América.

⁴⁷ Se escoge PRESEEA La Habana, ya que la FENHI se encuentra enclavada en la capital de Cuba, La Habana, y es con los hablantes habaneros con quienes tienen que interactuar los aprendientes, fuera del contexto académico.

La mayoría de los adjetivos son graduables y medibles y son capaces de aparecer en construcciones comparativas, con lo que sitúan una propiedad en el interior de una escala de comparación (El libro *más interesante que* aquel.).

Una de las caracterizaciones más generales del adjetivo es la que tiene en cuenta su contenido (caracterización semántica), su forma (caracterización morfológica) y su función (caracterización sintáctica).

- Semánticamente, son las palabras que describen principalmente cualidades, pero también existen adjetivos que expresan pertenencias, gentilicios, etc.
- Morfológicamente, sufren flexión de género y número, según la misma flexión del sustantivo al que acompañan, o sea, asumen los mismos morfemas gramaticales del sustantivo al que modifican, aunque existen adjetivos de terminación invariable: niña *alegre*/niño *alegre*.
- Sintácticamente, modifican al sustantivo, tanto directa como indirectamente; en este último caso, mediante un verbo.

La función sintáctica principal de los adjetivos es la de complemento nominal (El *estrecho* camino...) o la de atributo, que modifica al sustantivo de una manera indirecta, mediante un verbo copulativo (Su estado es *bueno*); y también la de complemento predicativo (Las parejas bailaban *alegres*).

Ynduráin (2017) realiza una caracterización del adjetivo como clase de palabra desde una perspectiva interlingüística y dentro del sistema lingüístico concreto (el español). Lo conceptualiza de la siguiente forma:

(...) el adjetivo en español es una clase de palabra que puede aparecer como modificador del nombre (pero que no capacita con su sola presencia al nombre como elemento referencial), como cópula (concordando en género y número con el nombre) y como predicativo (concordando con el nombre, sin necesidad de ir acompañado por una preposición y sin estar necesariamente exigido por el verbo) (Ynduráin 2017: 147/148) [...] muchos de los elementos de la clase de palabras denominada adjetivo en español pueden, efectivamente, llevar a cabo, como

adjunto, las dos funciones semánticas básicas que le permiten recibir dicho nombre: la de «especificar» y la de «explicar». Estas dos funciones están relacionadas con la posición pre- o posnominal del adjetivo en sintagmas definidos (*Ibídem*: 152).

2. Clasificación del adjetivo español

Las clasificaciones de los adjetivos son diversas. Los autores se valen de diferentes criterios que discrepan en ciertos aspectos de un gramático a otro y reflejan así diferentes puntos de vista teóricos y metodológicos de los estudiosos, es decir, no existe una única taxonomía sobre el adjetivo español.

Algunos autores⁴⁸ que definen los adjetivos como signos cuya principal función es la de adyacentes en un sintagma nominal, dividen a los adjetivos en dos grandes grupos: **los calificativos** (con funciones semánticas especificativas o explicativas) y **los determinativos** (determinan la extensión en que se toma el significado del sustantivo).

La *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE continúa la tradición de separar los adjetivos en calificativos y determinativos resaltando que los adjetivos determinativos introducen el grupo nominal y delimitan su denotación especificando a cuántos y cuáles de las entidades designadas por el nombre hace referencia el hablante. Y añade que “constituyen elementos gramaticales y forman clases cerradas, mientras que los adjetivos calificativos constituyen elementos léxicos y forman además clases abiertas” (2009: 907).

Por su parte, define a los calificativos como “elementos léxicos (en el sentido de que poseen contenidos que corresponde dilucidar a los diccionarios, más que a las gramáticas) y forman además clases abiertas...” (2009: 907).

En esta investigación se seguirá una clasificación del adjetivo, adaptada de la que ofrecen Demonte (1999) y la RAE (2009). Esta adaptación obedece a que mientras que la RAE, tanto en su *Nueva gramática...*, como en su *Manual...*, establecen la división

⁴⁸ Entre ellos se encuentran Alarcos Llorach (1994), Demonte (1999) y Gili Gaya (1993). También es el caso de César Hernández Alonso, quien expresa que “[t]odo adjetivo significa un concepto abstracto adscrito a algo o a alguien, atribuido, complementario del contenido del núcleo nominal en el que incide. Es decir que su modo de significar es el de 'adscrito a otro signo'.” (1996: 544)

tradicional entre adjetivos calificativos y determinativos, entendiendo por estos últimos los que, de acuerdo con la concepción seguida en los estudios gramaticales en Cuba, son considerados pronombres en función adjetiva (demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales). Sin embargo, Demonte (1999) no establece esta distinción, sino los agrupa en calificativos -expresan una sola propiedad del sustantivo-, relacionales -expresan varias propiedades-, y adverbiales -explican la manera en que el concepto de un término se aplica a un referente, como en *presunto agresor*.

La propuesta tiene en cuenta distintos puntos de vistas, no excluyentes, por lo que un adjetivo calificativo como en el grupo nominal *una profesional agradable*, es a su vez graduable, interseectivo y no restrictivo.

Grupo I. 1. calificativos, 2. relacionales y 3. Adverbiales.

Grupo II. 1. graduables (admiten cuantificación de grado [bastante alto], [tan alto como yo] [altísimo]), y 2. no graduables (no admiten cuantificación de grado [televisor chino]).

Grupo III. 1. intersectivos o absolutos y 2. subsectivos o relativos⁴⁹.

Grupo IV. 1. Restrictivos (pueden restringir la extensión del sustantivo, como en *gatos negros*) y 2. no restrictivos (como en los *misteriosos gatos*).

3. La posición del adjetivo en el sintagma nominal

El tema de la posición de los adjetivos en la sintaxis es un tema muy estudiado, particularmente con intentos de explicar la estructura de los adjetivos en la gramática universal. Desde una perspectiva sintáctica, la gran mayoría de los autores ⁵⁰coinciden en que el adjetivo es una especie de subordinado del sustantivo.

⁴⁹ El significado de grupos nominales como un *abogado alto*, *un vecino simpático*, *dos mesas cuadradas* o *las manzanas rojas* se obtiene por intersección entre los conjuntos designados: al decir de alguien que es un abogado alto, se manifiesta que es abogado y que es, además, una persona alta. Estos adjetivos se llaman intersectivos. No se obtiene, en cambio, tal intersección en *Es un abogado excelente*, ya que esta oración no informa de que cierto individuo es abogado y que además es una persona excelente, sino más bien de que es 'excelente como abogado'. Con el adjetivo se manifiesta, pues, en qué medida se acerca el referente al prototipo de la clase a la que pertenece (la de los abogados en el ejemplo propuesto). Los adjetivos de este grupo se denominan no intersectivos, intensionales o subsectivos. (RAE, 2010: 241-242).

⁵⁰ Millán (1987), pone como ejemplos de esta misión modificadora respecto del sustantivo, términos como "acompañante del sustantivo (Seco, 1960: 148), de *modificador directo del sustantivo* (Barrenechea, 1969: 18) o de *adyacente del núcleo del grupo sintagmático nominal* (Alarcos, 1973: 193). En términos semejantes se expresan Bello, Roca, Lamíquiz, etc." (1987: 203).

La *Nueva gramática de la lengua española* (2010) expone que la posición posnominal es la no marcada del adjetivo calificativo, la que admite mayor número de adjetivos pertenecientes a diferentes clases y que es la más natural tanto en los registros formales como en los literarios, y aquella en la que ciertos adjetivos como viejo, pobre o bueno, mantienen con mayor naturalidad sus significados rectos. Remarca también que “suelen ocupar la posición pospuesta los adjetivos RESTRICIVOS y la antepuesta los NO RESTRICIVOS (...) Los adjetivos relacionales son también restrictivos y están limitados a la `posición pospuesta dentro del grupo nominal...” (2009: 990).

Clara es la posición de R. Almela Pérez cuando expresa:

La posición de los adjetivos no está condicionada por un solo tipo de causas. Ninguna función ni clase explica, por sí sola, el orden SA o el AS. Lo que se da, más bien, es un entrecruzamiento de diversas clases y funciones de adjetivos, que da lugar a un conjunto variado de causas de la colocación del adjetivo antes o después del sustantivo. Sin embargo, y pese a la variedad de motivaciones, no estamos ante una casuística inordenable: hay unas pocas orientaciones claras – aunque contengan excepciones– que permiten conocer cuáles son las pautas de la colocación del adjetivo adjunto (2000: 293).

Coincidiendo con Hernando (1995), aquí se valoran como elementos significativos del adjetivo en español los siguientes aspectos:

Clara tendencia a la posposición del adjetivo al sustantivo en el grupo sintáctico nominal. Su posición libre, no es caprichosa.

La colocación del adjetivo se basa fundamentalmente en dos oposiciones integrantes del sistema lingüístico: las funciones especificativa y explicativa; la primera está representada por un adjetivo pospuesto la mayoría de las veces, y la explicativa por otro con mayor libertad en cuanto a su posición. La segunda posición (adjetivo antepuesto como término marcado y pospuesto como no marcado), es de relevancia expresiva.

Factores contextuales decisivos actúan en la determinación de la posición, especialmente, la resistencia a que el sustantivo vaya precedido por más de un elemento dependiente de él o por uno seguido de complementos propios.

Algunos adjetivos han fijado su posición junto a ciertos sustantivos, formando grupos sintácticos estereotipados de significado peculiar, y otros tienen la facultad de adquirir diferente significado según el lugar que ocupen y el sustantivo al que modifiquen.

3. METODOLOGÍA

Este estudio, al trabajar con una muestra de PRESEEA La Habana, sigue la metodología de ese proyecto, a partir de sus propósitos, entre los cuales está realizar análisis e interpretación de los materiales lingüísticos reunidos dentro del proyecto, a lo cual se ajustan perfectamente los fines de esta investigación.

3.1. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra para la presente investigación se seleccionó de las 108 entrevistas semidirigidas que constituyen el corpus PRESEEA La Habana. Se escogieron 12 distribuidas por las variables sociolingüísticas edad, sexo y nivel de instrucción de forma homogénea: seis hombres y seis mujeres; seis con nivel de instrucción bajo (hasta 9no grado) y seis con nivel superior (graduado universitario) y cuatro por cada grupo etario,

De acuerdo con la metodología de PRESEEA, a cada informante le fue asignado un código, conformado según las variables sociolingüísticas tenidas en cuenta para conformar el corpus. La posición de cada una determina la variable en cuestión: 1ª POSICIÓN: H o M (hombre o mujer); 2ª POSICIÓN: 1, 2 o 3 (grupo generacional o etario); 3ª POSICIÓN: 1, 2 o 3 (nivel de instrucción: primario, medio o universitario o superior); 4ª POSICIÓN: número convencional de orden consecutivo del informante.

Los grupos etarios son tres: 1º - de 20 a 34 años; 2º - de 35 a 54 años y 3º - de 55 años en adelante. Así, el código **LHAB_H11_00**, refiere que el informante corresponde al corpus de La Habana (LHAB), es hombre (H), pertenece al 1er. grupo etario (1), es de nivel de instrucción bajo (1) y es el informante número 1 de los q108 que constituyen el total de encuestados.

3.2. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Se escogieron 30 minutos de grabación de cada informante (se tomaron aproximadamente los minutos del 10 al 40, lo que posibilitó el análisis de 360 minutos, es decir, seis horas de grabaciones).

Para el análisis cuantitativo se siguió el siguiente procedimiento:

- Selección de cada sintagma nominal en el que el sustantivo apareciera modificado por uno o más adjetivos atributivos.
- Determinación de la posición del adjetivo en cada sintagma seleccionado.
- Contabilización atendiendo a las variables independientes (sexo, grupo etario y nivel de instrucción).
- Análisis comparativo de la anteposición y posposición por variables independientes.

Para el análisis cualitativo se tuvieron en cuenta las funciones del adjetivo antepuesto y pospuesto determinadas por Demonte (1982) que se recogen en la tabla 2.

3.4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos

El análisis de las 12 entrevistas arrojó la presencia de 392 sintagmas nominales con adjetivos en función atributiva. De ellos, 284 (72,45%) corresponde a adjetivos pospuestos y 108 (27,55%) a los antepuestos. El promedio de sintagmas nominales con adjetivos atributivos de la muestra es de 32,6. Esta mayor recurrencia de la posposición, se corresponde con el comportamiento general en la lengua española en la que el adjetivo colocado después del sustantivo, que es la posición no marcada, supera en frecuencia de uso a la anteposición.

| Adjetivo antepuesto | Adjetivo pospuesto |
|--|---|
| No restricción: realce o ponderación de la propiedad del sustantivo. Es intensional. | Restricción: limita la extensión del sustantivo. Lo clasifica. Es extensional |
| Alusión a los individuos y no a la interpretación cuantificacional. | Interpretación cuantificacional. |

| | |
|--|--|
| Interpretación específica de los sujetos. Especificidad mínima. Mejor identificación del referente. | Interpretación genérica de los sujetos. Desarrollo de rasgos del sustantivo. Especificidad máxima. |
| Valoración subjetiva. | Valoración objetiva |
| Designación de una propiedad relativa solo al nombre modificado (no intersectiva). | Designación de una propiedad absoluta (generalización). |

**Tabla # 2. Funciones del adjetivo antepuesto y pospuesto según Demonte (1982)
[Elaboración propia]**

Ejemplo: “...*generalmente trato de ir allá una vez al mes*<alargamiento/> / *no no no tiene fecha específica* / *claro en los cumpleaños trato de ir...*” LHAB_H23_085.

Es significativo apuntar que, de los 108 adjetivos antepuestos, 54 (50%) corresponden a seis adjetivos (con sus variantes morfológicas de género y número, o la forma apocopada). El 31% corresponde al adjetivo bueno. Las restantes 20 apariciones se reparten entre pequeño, nuevo, diferente, grande, malo. El adjetivo bueno solo aparece pospuesto en 10 ocasiones, lo que indica la tendencia a emplear este adjetivo antepuesto al sustantivo.

Ejemplo: “...*qué personas son las que eeh ingresan a esta*<alargamiento/> *a esta zona / que quiénes son los nuevos vecinos que que vienen...*” LHAB_H13_073.

Respecto de las funciones que realiza el adjetivo según su posición, en el caso del sustantivo antepuesto, prevalece el realce o ponderación de la propiedad del sustantivo, en el 42, 85% de las apariciones.

Muchos de los adjetivos pospuestos son graduables y aparecen en contextos comparativos (*año tan bueno, gente tan buena, vecinos muy buenos*).

Se encuentran sintagmas nominales en los que el adjetivo ha fijado su posición al sustantivo, en los llamados por Hernando (1995) grupos sintácticos estereotipados y por muchos estudiosos unidades fraseológicas, específicamente, colocaciones. Ejemplo:

“... ¿entiendes? no puedo<alargamiento/> estar a altas hora<alargamiento/>s // de la noche en la calle / y menos sola ni nada de eso...” LHAB_M11_007.

No abundan los sintagmas nominales en los que más de un adjetivo modifique al sustantivo. Se contabilizaron 33 sintagmas, para el 8,42% del total de sintagmas en la muestra. Solo en el 27,2% de estos sintagmas con más de un adjetivo modificando al sustantivo, uno de los adjetivos aparece antepuesto y el otro pospuesto como en: “...una amista<alargamiento/> d / una buena amistad profunda / que nos lleguemos a entender...” LHAB_H11_001.

La clase de adjetivo atributivo que predomina es la de los adjetivos relacionales, pues aparecen en 248 ocasiones para el 63% en relación con el total de ocurrencias. Los adjetivos calificativos se emplean en 144 oportunidades para el 37%.

Al analizar el uso de grupos nominales con adjetivos modificadores según el sexo de la muestra se observa que las mujeres los emplean más que los hombres: 219 las féminas para el 56% y 173 los varones para el 44% del total. No es notable la anteposición en relación con la variable sexo en valores absolutos, pues cada sexo empleó la misma cantidad (54, para el 50% del total de adjetivos antepuestos en la muestra). Sin embargo, en relación con el total de adjetivos empleados, el uso de la anteposición en las mujeres es menor que el de los hombres (24,66% frente a 31,21% los últimos).

Los informantes de nivel superior utilizan una cifra notablemente mayor de adjetivos que los de nivel bajo: 62 % en el superior y 38% en el bajo. En ambos niveles de instrucción, el número de adjetivos pospuestos, en correspondencia con lo que ocurre en la muestra general, es mayor que el de los antepuestos. La anteposición tiene una frecuencia de aparición mayor en el nivel alto que en el bajo.

Los resultados según la variable edad, muestran que no difiere grandemente el empleo entre los tres conjuntos de edades, aunque hay un ligero aumento en el tercero

En comparación con el primer grupo etario, el grupo de mayor edad emplea 127 sintagmas más. Es decir, en la medida que aumenta el grupo etario, aumenta el uso de

estos sintagmas, aunque es mayor el empleo del tercero respecto del segundo que del primero.

El primer grupo etario es el que más emplea la anteposición y el de menor cifra es el segundo. En relación con la posposición, el mayor porcentaje de uso corresponde al segundo grupo etario, aunque la diferencia respecto del tercero, que le sigue en porcentaje de utilización. El análisis comparativo de los tres grupos etarios evidencia que no hay significativas diferencias entre el segundo y el tercer grupo etario, pero sí entre el primero y estos dos.

4, Notas finales

De manera general se evidenció que la muestra de hablantes habaneros utiliza en su comunicación oral con mayor frecuencia la posposición que la anteposición. En correspondencia, se distinguen en las funciones de la anteposición y la posposición, un empleo más numeroso para la designación de propiedades absolutas, propias de la posposición, que para la designación de propiedades relativas que afecta a la anteposición en adjetivos como.

En algunas conversaciones se observó que la anteposición, origina matices especiales (enfáticos, de realce y ponderación): graves problemas, graves consecuencias, tremendo trabajo.

Este orden sustantivo + adjetivo favorece al análisis de los distintos rasgos de contenido del sustantivo: matas grandes, persona mayor, niña sonriente, etc.; es decir, el orden sustantivo + adjetivo restringe el significado del sustantivo, pues marca la cualidad (grande, mayor, sonriente) de determinado sustantivo.

Se aprecian casos donde la valoración se mezcla con la descripción e igualmente se tiende a la posposición, ya que los adjetivos usados en las descripciones aparecen frecuentemente pospuestos.

Adjetivos como hombre bueno y buen hombre, hija buena y buena hija; es decir, adjetivos que cambien su significado en el sintagma según su posición respecto del adjetivo, no fueron documentados en la muestra a pesar de la cantidad relativamente alta de empleo de los adjetivos bueno, pequeño, nuevo, diferente, grande, malo.

Se han presentado algunas diferencias en relación con las variables sociales analizadas en la cantidad de sintagmas nominales con adjetivos atributivos que modifican al sustantivo: más las mujeres que los hombres; mayor cifra en los hablantes de nivel alto; más cantidad en las personas mayores que en los jóvenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina, J. y Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*. Barcelona: Castalia.
- Almela Pérez, R. (2000): El orden AS / SA: La solución está en el conflicto. En Wotjak, Gerd (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*. Frankfurt am Main: Verwuert Verlag. 293-309.
- Demonte, V. (1982): El falso problema de la posición del adjetivo: Dos análisis semánticos. *Boletín de la RAE*, Tomo 62. 453-485.
- Demonte, V. (1999): El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe. 130-200.
- Demonte, V. (2000): Configuración e interpretación de los adjetivos del español: un enfoque minimista. Wotjak, Gerd (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*. Madrid: Frankfurt am Main, VerwuertVerlag, 261-273.
- Gili Gaya, S. (1993): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Hernández Alonso, C. (1996): *Gramática funcional del español*. Madrid: Editorial Gredos S. A.
- Hernández Cuadrado, A. (1995): Gramática y estilística de la posición del adjetivo en español. *Didáctica. Lengua y Literatura*, Vol. 7, 73-88. Recuperado: <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA9595110073A/20026>
- Liu, C. (2012): *Morfología contrastiva entre el chino mandarín y el español: Formas de gramaticalización y lexicalización*. Tesis doctoral. Departamento de Lengua Española, Universidad de Valladolid. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2948/1/TESIS335-130607.pdf>
- Manga, A-M. (2008): Lengua segunda (L2) lengua extranjera (LE): factores e incidencias de enseñanza/aprendizaje. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, No. 16, 1-10.
- Millán Chivite, A. (1987): Sintaxis del adjetivo español: orientación didáctica. *Cauce, Revista de Filología y su Didáctica*, n.º 10, 201 – 237. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce10/cauce_10_007.pdf

- RAE. (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, S. L. U.
- RAE. (2010): *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, S. L.
- Spitzová, E. (1977): Posición del adjetivo “calificativo” en el español moderno. *Etudes romanes de Brno*, Volume IX, Brno, 135 – 150. Recuperado de <http://www.phil.muni.cz/plonedata/wurj/erb/volumes-01-10/spitzova77.pdf>
- Ynduráin Pardo de Santayana, C. (2017): Caracterización del adjetivo como clase de palabra: de lo interlingüístico al español. *Revista Española de Lingüística*, 47(1), 133-160. Recuperado de <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/161>
- Zhao, L. (2014): *Estudio contrastivo de unidades lingüísticas: español – chino*. Tesis doctoral. Departamento de Lengua española, Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10366/125976>